Cerro Sombrero, 14 de Diciembre de 2010.-

RESOLUCION Nº 112 /

TENIENDO PRESENTE:

- El e-mail del Director de la Escuela "Cerro Sombrero" que comunica la realización del Taller Microcentro "Estrecho de Magallanes" a realizarse el día Jueves 16 de Diciembre de 2010.-
- El Decreto Municipal Nº 178 del 06 de abril de 2009, que autoriza viáticos a Docentes de la Escuela Cerro Sombrero.
- El Decreto Nº 1.3063-80 del Ministerio del Interior, que reglamenta el traspaso de la Educación a las Municipalidades y sus modificaciones.
- 4) El acta Complementaria del Tribunal Electoral Regional, Región de Magallanes y Antártica Chilena, de fecha 03 de Diciembre de 2008, que proclama Alcalde en la Comuna de Primavera.
- 5) Decreto Municipal Nº 647 de fecha 08 de Septiembre de 2010, que autoriza la firma de documentos al Administrador Municipal de la Ilustre Municipalidad de Primavera.-

RESUELVO

1º CUMPLASE, por la Srta. EVELYN RIVERA CUEVAS, Docente de la Escuela "Cerro Sombrero", un cometido de servicio a la Comuna de San Gregorio, para asistir al Taller Microcentro "Estrecho de Magallanes" a realizarse el día Jueves 16 de Diciembre de 2010 en la Escuela "Punta Delgada". Se trasladará en Vehículo Municipal placa patente KW-

8789.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

ADMINISTRADOR MUNICIPAL

MAURO OYARZO TORRES

Administrador Municipal

DETALLE DEL CALCULO						
DIA	MES	AÑO	100%	60%	40%	TOTAL
			39,556		15,822	
16	12	2010			15,822	15,822
						0
TOTAL						15,822

FIRMA DEL INTERESADO

DISTRIBUCION:

- Interesado
- Depto. Educación
- Archivo/